

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL— PEI 2022 Segundo Trimestre

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Lady Carolina León Gutiérrez

Andrea Rodríguez Cetina

Luz Mary Palacios Castillo

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
METODOLOGÍA	3
ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	7
OBJETIVO ESTRATEGICO 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8
Alineación Objetivo Estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo	8
Avance meta objetivo estratégico No. 1.....	9
OBJETIVO ESTRATEGICO 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12
Avance meta objetivo estratégico No. 2.....	12
OBJETIVO ESTRATEGICO 3. ECONOMIA CIRCULAR EN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS	13
Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo	13
Avance meta objetivo estratégico No. 3.....	13
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. CULTURA CIUDADANA	23
Alineación Objetivo Estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo	23
Avance meta objetivo estratégico No. 4.....	23
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. GESTIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	26
Alineación Objetivo Estratégico 5 con el Plan Distrital de Desarrollo	26
Avance meta objetivo estratégico No. 5.....	26
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	29
Alineación Objetivo Estratégico 6 con el Plan Distrital de Desarrollo	29
Avance meta objetivo estratégico No. 6.....	29
CONCLUSIONES.....	36

INTRODUCCIÓN

El seguimiento del plan estratégico institucional tiene como propósito monitorear permanentemente el avance o cumplimiento de las metas estratégicas institucionales. Este informe se realiza con corte a 30 de junio del 2022, tomando como fuente de información los reportes de avance a la gestión registrados por las áreas responsables en los instrumentos diseñados para hacer seguimiento al plan de acción institucional, a los proyectos de inversión de la entidad y metas plan de desarrollo.

A lo largo del informe se presentan los avances expuestos en las metas e indicadores de cada uno de los objetivos estratégicos, así como su aporte en el cumplimiento del plan de desarrollo distrital. De igual manera se incorporan algunos datos estadísticos sobre su desarrollo y finalmente se presentan las conclusiones del ejercicio.

Los porcentajes de avance se calcula teniendo en cuenta el valor alcanzado frente a lo programado en el periodo objeto de seguimiento.

METODOLOGÍA

Para la realización de este informe se tuvo en cuenta la información que las distintas dependencias de la Unidad vienen reportando en los formatos diseñados para tal fin, relacionados con el avance de las Metas Plan de Desarrollo, los proyectos de Inversión, Plan de Acción Institucional, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Reporte FURAG.

Es preciso especificar que las fuentes de las que se tomó la información fueron las siguientes para cada una de los objetivos y metas estratégicas formuladas en el PEI:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá	Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Comunicaciones, Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Implementar las políticas de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	(Número de políticas del MIPG implementadas / Número de políticas del MIPG) * 100.	PAI 2022- Actividad No. 1	Oficina Asesora de Planeación
	Mejorar en 1% anual la calificación obtenida en el FURAG en el año inmediatamente anterior.	Reporte FURAG.	FURAG	Oficina Asesora de Planeación
	Aprobación de la modificación del acuerdo 001 de 2012, por el cual se modifica la estructura organizacional de la UAESP, que contemple la generación de unas dependencias con unidades temáticas definidas; por ejemplo, la distinción entre	Acto administrativo que modifica la estructura organizacional de la entidad.	No se formuló para PAyS 2022	Subdirección Administrativa y Financiera

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	los servicios funerarios y lo relacionado con la prestación del servicio de alumbrado público, la creación de una oficina de participación ciudadana y la revisión y actualización de las funciones de las dependencias; entre otros.			
	Re certificación de calidad por ente certificador.	Una recertificación de calidad por ente certificador.	PAI 2022- Actividad No. 4	Oficina Asesora de Planeación
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formular e implementar la política de participación ciudadana y responsabilidad social de la UAESP en el marco del MIPG.	Una política de participación ciudadana y responsabilidad social propia de la UAESP formulada e implementada. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI 2021	Oficina Asesora de Planeación
	Formular e implementar el Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP.	Un Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP incluido en el SIG.	PAI 2022- Actividad No. 5	Oficina Asesora de Planeación
	Formular e implementar el modelo de relacionamiento de la UAESP.	Un modelo de relacionamiento de la UAESP formulada e implementada. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI 2021 Informe de Participación Ciudadana	Oficina Asesora de Planeación
	Formalizar mediante acto administrativo las instancias propias de la UAESP que por su importancia deban ser reglamentadas.	Número de actos administrativos que reglamenten instancias de participación ciudadana propias de la UAESP.	PAI 2022- Actividad No. 5	Oficina Asesora de Planeación
ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá	Subdirección Recolección Barrido y Limpieza, Subdirección de Aprovechamiento, Subdirección Disposición final
	Desarrollar al menos una alianza estratégica a nivel distrital, nacional o internacional que permitan formular un modelo de administración y operación del predio Doña Juana, atendiendo las particularidades del mismo.	Número de alianzas estratégicas conformadas.	Avance proyecto de inversión: 7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 20-Desarrollar 2 consultorías a nivel de factibilidad para el tratamiento y aprovechamiento de residuos (META NUEVA	Subdirección Disposición Final

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
			QUE REEMPLAZO A LA META 5)	
	Desarrollar una estrategia de cooperación para el logro de financiación de los proyectos de la Unidad encaminados al cumplimiento de las metas plan de desarrollo	Número de acuerdos de cooperación constituidos.	Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 24-Implementar el 100% de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD. (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARÓN LAS METAS 6 Y 21)	Subdirección Aprovechamiento
	Adelantar las propuestas de mejora normativa para concretar el enfoque de economía circular, ante las instancias competentes.	Número de propuestas normativas presentadas a las instancias competentes.	Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. 27-Apoyar el 100 % de las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 QUE REEMPLAZA LA META 11)	Subdirección Aprovechamiento
CULTURA CIUDADANA	Implementar una (1) estrategia de cambios de hábito responsable con el medio ambiente.	Estrategia de cambio hábitos implementados en la entidad, a partir de la estrategia de cultura ciudadana.	Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 28-Implementación de 1 estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARÓN LAS METAS 18 Y 19)	Subdirección Aprovechamiento
	Articular la estrategia de cambio de hábitos con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la entidad.	Número de acciones asociadas con la estrategia de cultura ciudadana contenidos en el PIGA.	Implementación del Plan de Acción PIGA 2022	Oficina Asesora de Planeación
GESTIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran	Indicadores de los proyectos de inversión como	Avance proyecto de inversión: 7652: Fortalecimiento gestión	Subdirección Servicios Funerarios y

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.	Alumbrado Público
	Desarrollar una estrategia de modernización de alumbrado público que priorice las zonas con mayor índice de inseguridad asociada a deficiencias en iluminación en el espacio público y los principales ejes viales de la ciudad.	(Número de puntos críticos y ejes viales con alumbrado público modernizados / Número de puntos críticos identificados en la estrategia de modernización de alumbrado público) *100.	Seguimiento meta Plan de Desarrollo: Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias.	Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público
	Actualizar el marco institucional y contractual de la prestación del servicio a la luz del marco jurídico vigente en el orden nacional.	Acto administrativo o de naturaleza contractual que actualice las condiciones actuales de la prestación del servicio de alumbrado público.	Avance proyecto de inversión: 7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá. META 1-Fortalecer 100 % el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público
GESTIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá 7644 Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá	Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público
	Aprobación por parte de las entidades competentes de los instrumentos de planeación urbanística que permitan la ampliación, adecuación, restauración y modernización de la infraestructura física de los cementerios propiedad del Distrito.	Instrumentos de planeación aprobados por las entidades competentes e implementados por la UAESP.	Avance proyecto de inversión: 7644 Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá. META 1-Ampliación del 50% de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales. META 2- Fortalecer 100% la gestión para realizar proyectos de	Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
			revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o restauración de los servicios funerarios en los cementerios	
	Complementar los instrumentos de medición de la Unidad con información estadística con enfoque poblacional y diferencial.	Información estadística de servicios y subsidios funerarios con enfoque poblacional y diferencial actualizada.	Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá. META 1-Otorgar 12.500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	Subdirección Servicios Funerarios Alumbrado Público y
	Adelantar campañas de difusión de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.	Número de campañas realizadas para la difusión de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.	Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá. META 2-Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final. (META SIN RECURSOS SOLO MANIGTUD SE REPORTARÁ SOLO GESTIÓN DE CAMPAÑAS REALIZADAS A TRAVES DE COMUNICACIONES)	Subdirección Servicios Funerarios Alumbrado Público y

ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Cada cuatrienio, al entrar en vigencia el plan de desarrollo presentado por el alcalde elegido, se inicia el proceso de armonización entre las acciones de las entidades del Distrito y la Alcaldía Mayor. Con la puesta en marcha Plan Distrital de Desarrollo para la vigencia 2020-2024 denominado: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, frente a las disposiciones de la nueva administración, debe perfilar la planeación estratégica institucional a partir de lo establecido en el programa de gobierno.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, se aprobó en sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, celebrada el 10 de noviembre de 2020, quien de acuerdo con el artículo 2 de la Resolución 313 de 2020, es la instancia encargada de orientar la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión y la operación del MIPG, articulando todos los procesos y actividades de la UAESP, recursos,

herramientas, estrategias y políticas de gestión y desempeño institucional, de acuerdo con la normativa vigente en la materia. En el PEI se establece la ruta mediante la cual se orientará la gestión estratégica institucional que permitirá la ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión, el plan de acción institucional y el plan anual de adquisiciones para dar cumplimiento de las metas institucionales y del plan de desarrollo distrital.

El Plan Estratégico Institucional de la UAESP, es el documento que contiene la misión, visión, los objetivos estratégicos y la ruta mediante la cual se orienta la gestión estratégica institucional. Se encuentra constituido por seis objetivos estratégicos que tienen definidas sus metas y sus indicadores contando con una estrategia específica para su cumplimiento.

Gráfica: Esquema Estratégico



Fuente: Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Incrementar la efectividad de la Gestión Pública de la UAESP en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, apoyada en la innovación institucional, el cambio tecnológico, la toma de decisiones articulada a un sistema integrado de información, con el fin de garantizar la prestación de los servicios públicos a su cargo con transparencia, integridad y calidad, logrando estándares más altos en dicha prestación, atendiendo las necesidades de la ciudadanía, el plan de desarrollo y generando valor público, en cumplimiento.

Alineación Objetivo Estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 1 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera:

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 5: Construir Bogotá - Región con	56-Gestión Pública Efectiva	509 - Fortalecer la gestión institucional y el modelo	7628: Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá.

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.		de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

Avance meta objetivo estratégico No. 1

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá	En lo corrido del PDD y al corte de junio de la vigencia 2022, la meta plan tiene un avance del 51%, donde la entidad ha venido avanzando en el fortalecimiento institucional y donde se desarrollaron las siguientes actividades: Se garantizo la contratación de personal profesional y de apoyo a la gestión; Pago del servicio de comunicaciones y conectividad portable de la entidad, mantenimiento de la infraestructura tecnológica, licencias, datacenter y demás necesidades pertinentes a la gestión tecnológica; Pago del sistema de riesgos Laborales de conductores contratistas; Adquisición de insumos de aseo, cafetería y jardinería, pago de vigilancia, inversión de recursos en seguridad y salud en el trabajo (kit de bioseguridad), y demás necesidades que ameritaron el fortalecimiento institucional. En el transcurso del primer semestre de la vigencia 2022, la entidad avanza en el fortalecimiento institucional, donde se desarrollaron las siguientes actividades: Se garantizo la contratación de personal profesional y de apoyo a la gestión; Pago del servicio de comunicaciones y conectividad portable de la entidad, mantenimiento de la infraestructura tecnológica, licencias, datacenter y demás necesidades pertinentes a la gestión tecnológica; Pago del sistema de riesgos Laborales de conductores contratistas; Adquisición de insumos de aseo, cafetería y jardinería, pago de vigilancia, inversión de recursos en seguridad y salud en el trabajo (kit de bioseguridad), y demás necesidades que ameritaron el fortalecimiento institucional.	117.69
Implementar las políticas de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	(Número de políticas del MIPG implementadas / Número de políticas del MIPG) * 100.	PAI 2022- Actividad No 1	El 25 de mayo se aprobó en el CIGD las modificaciones al PAyS de acuerdo con las brechas encontradas en el autodiagnóstico y resultados FURAG, lo cual se	100

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
			evidencia en el acta No 4 del citado comité	
Mejorar en 1% anual la calificación obtenida en el FURAG en el año inmediatamente anterior.	Reporte FURAG.	FURAG	La calificación del FURAG se incrementó el 6.9 puntos, pasando de 79 a 85,9 respecto a la calificación de la vigencia 2020 sin embargo no se ha alcanzado el incremento de la calificación respecto a 2019 que fue de 86,4	0
Aprobación de la modificación del acuerdo 001 de 2012, por el cual se modifica la estructura organizacional de la UAESP, que contemple la generación de unas dependencias con unidades temáticas definidas; por ejemplo, la distinción entre los servicios funerarios y lo relacionado con la prestación del servicio de alumbrado público, la creación de una oficina de participación ciudadana y la revisión y actualización de las funciones de las dependencias; entre otros.	Acto administrativo que modifica la estructura organizacional de la entidad.	No se formuló para PAyS 2022	NA	NA
Re certificación de calidad por ente certificador.	Una recertificación de calidad por ente certificador.	PAI 2022-Actividad No. 4	Las actividades están programadas a partir del mes de septiembre de 2022	NA

El objetivo estratégico No 1 cuenta con 5 metas de las cuales 1 se cumplió al 100% durante la vigencia 2022 de acuerdo con lo programado, 1 no fue priorizada en la vigencia y 1 tiene fecha de cumplimiento en el mes de septiembre.

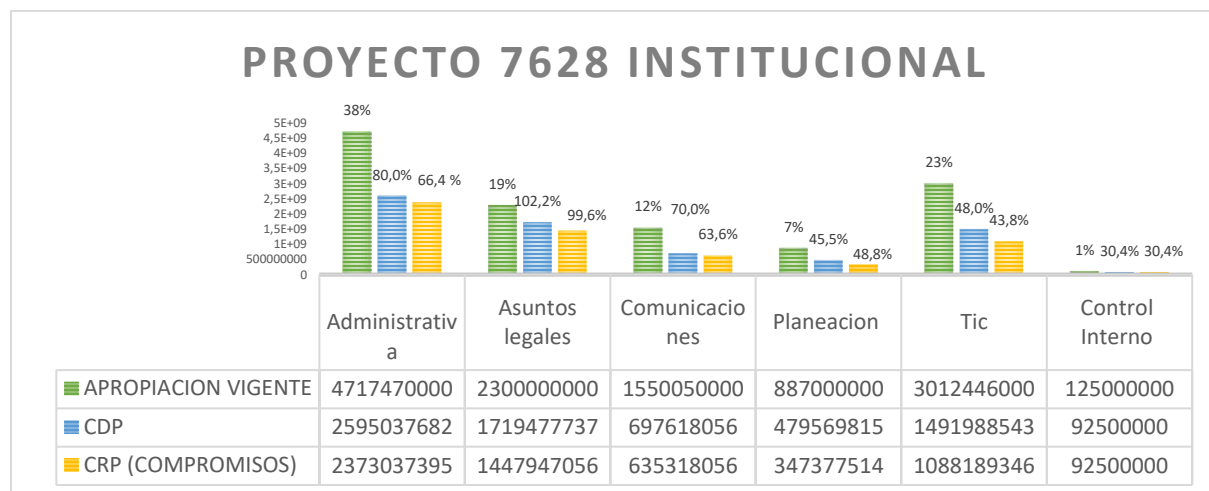
Para la meta relacionada con la calificación del FURAG se tiene que el Índice de Desempeño Institucional de la UAESP, para la vigencia 2021 fue de 85.9 puntos aumentando en 6.9 puntos sin embargo no se ha alcanzado el incremento de la calificación respecto a 2019 que fue de 86,4.

Frente a la meta de “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento” el avance corresponde al promedio del porcentaje de ejecución de las metas para el proyecto de inversión 7628 así:

META PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE SEGUIMIENTO SEGPLAN
1- Ejecutar 1(Un) estudio de cargas estructurales y reforzamiento estructural si así fuere, subsanando las necesidades que contribuyan a fortalecer y mantener la infraestructura física.	No programada para la vigencia 2022
2-Aumentar en al menos un 25% la capacidad en la arquitectura tecnológica, subsanando las necesidades que coadyuven a fortalecer y mantener la misma.	87.38
3- Establecer e implementar 1(Un) patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad.	148
4-Realizar el 100% de los mantenimientos correctivos, preventivos, adecuaciones y reparaciones a que haya lugar para fortalecer la infraestructura física de las sedes administrativas de la UAESP (META NUEVA APARTIR DE JUNIO 2021-PDM)	0

Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7628

La ejecución presupuestal de los proyectos de inversión indica la gestión que se viene adelantando por parte de las dependencias para el cumplimiento de sus metas organizacionales. A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del proyecto 7628 con corte a 30 de junio de 2022.



SUBDIRECCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE		CDP		CRP (COMPROMISOS)		SALDO	
Administrativa	\$ 4.907.512.000	38%	\$ 3.927.713.000	80,0%	\$ 3.259.456.059	66,4%	\$ 1.648.055.941	33,6%
Asuntos legales	\$ 2.401.890.572	19%	\$ 2.455.008.000	102,2%	\$ 2.393.275.000	99,6%	\$ 8.615.572	0,4%
Comunicaciones	\$ 1.592.997.428	12%	\$ 1.115.800.000	70,0%	\$ 1.012.964.603	63,6%	\$ 580.032.825	36,4%
Planeación	\$ 908.306.000	7%	\$ 413.385.800	45,5%	\$ 407.147.058	44,8%	\$ 501.158.942	55,2%
Tic	\$ 3.000.794.000	23%	\$ 1.441.575.657	48,0%	\$ 1.314.159.042	43,8%	\$ 1.686.634.958	56,2%
Control Interno	\$ 128.500.000	1%	\$ 39.000.000	30,4%	\$ 39.000.000	30,4%	\$ 89.500.000	69,6%
TOTAL	\$ 12.940.000.000	100%	\$ 9.392.482.457	72,6%	\$ 8.426.001.762	65,1%	\$ 4.513.998.238	34,9%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fomentar una cultura de participación ciudadana incidente en la UAESP, a través de una comunicación transparente y de doble vía, que inspire confianza, agregando valor a la gestión y generando credibilidad en lo público.

Este objetivo estratégico a diferencia de los otros cinco (5) objetivos estratégicos, no tiene relación directa con alguna meta del Plan de Desarrollo Distrital o alguna meta específica de los proyectos de inversión. Sin embargo, por ser un objetivo de ejecución transversal su configuración está representada en las actividades que desarrolla cada una de las subdirecciones misionales en temas de participación ciudadana, así como los lineamientos que desde la Oficina Asesora de Planeación se hace sobre la materia.

Avance meta objetivo estratégico No. 2

META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
Formular e implementar la política de participación ciudadana y responsabilidad social de la UAESP en el marco del MIPG.	Una política de participación ciudadana y responsabilidad social propia de la UAESP formulada e implementada. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI 2021	NA	NA
Formular e implementar el Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP.	Un Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP incluido en el SIG.	PAI 2022- Actividad No. 5	El Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social fue presentado y aprobado en el CIGD del 21-06-2022	100
Formular e implementar el modelo de relacionamiento de la UAESP.	Un modelo de relacionamiento de la UAESP formulada e implementada. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI 2021 Informe de Participación Ciudadana	NA	NA
Formalizar mediante acto administrativo las instancias propias de la UAESP que por su importancia deban ser reglamentadas.	Número de actos administrativos que reglamenten instancias de participación ciudadana propias de la UAESP.	PAI 2022- Actividad No. 5	Las actividades están programadas a partir del mes de julio de 2022	NA

El objetivo estratégico No 2 cuenta con 4 metas de las cuales 2 se cumplieron al 100% durante la vigencia 2021 de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción Institucional – PAI. Una de las metas alcanzó el 100% quedando pendiente la adopción de los documentos de participación ciudadana. La otra acción tiene programada su ejecución a partir del mes de julio de 2022.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

Generar un cambio del modelo lineal a un modelo de economía circular sostenible de la gestión de los residuos sólidos que contemple la producción y consumo responsable, la separación en la fuente, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y su transformación, orientado a dignificar la laboral del reciclador y disminuir la disposición final de residuos.

Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 3 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad. Para este caso particular, la entidad tiene a cargo siete (7) metas sectoriales del plan de desarrollo relacionadas con GIRS, todas las cuales se desarrollan a través de un único proyecto de inversión el 7569:

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	38- Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.	289 - Actualizar e implementar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos PGIRS del Distrito.	7569 transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital Bogotá.
		293 - Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.	
		294 - Gestión y recolección de los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.	
		292 - Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en el que se incluya aprovechamiento de orgánicos – plástico, fortalecimiento a la población recicladora; y supervisión y seguimiento a las ECAS.	
		296 - Implementar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de demolición y construcción en el Distrito Capital	
		291 - Formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de tratamiento de residuos con fines de valoración energética, En medio reductor o procesos biológicos que garanticen mínimo un 10 % de tratamiento de residuos no aprovechables.	
		295 - Gestionar en el terreno del RSDJ la disminución del entierro de residuos y el mayor aprovechamiento con alternativas de transformación en energía y biogás, para que su vida útil no dependa del entierro de residuos sino de los proyectos de aprovechamiento.	

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

Avance meta objetivo estratégico No. 3

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP –	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y	En lo corrido del PDD y al corte de junio de la vigencia 2022, la meta plan tiene un avance del 50%, donde a partir de la vigencia 2021 se ha venido trabajando en la implementación de los programas del PGIRS, de la siguiente manera:	102.17

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
<p>Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.</p>		<p>valorización de residuos en el distrito capital Bogotá</p>	<p>1. Programa Institucional: Seguimiento a medidas correctivas impuestas por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Expedición del Acuerdo de Subsidios y Contribuciones para el proyecto de presupuesto. Vigencia del FSRI. Mesas de trabajo con las localidades para la imposición de medidas sancionatorias por el manejo inadecuado de residuos. 2. Programa de Recolección, Transporte y Transferencia: Sensibilizaciones sobre el uso adecuado de contenedores en las diferentes localidades. Ejecución de plan piloto de recolección de residuos orgánicos. Visitas de seguimiento en el marco de la supervisión del proyecto piloto de residuos orgánicos. Ejecución, implementación e instalación de contenedores soterrados en el Distrito. Actualización de censo de puntos críticos. Avance en el proyecto de contenerización. Entrega de 4 puntos críticos a las Alcaldías Locales y Comunidad y su respectivo seguimiento. Avance en los estudios previos para la caracterización de residuos presentados en contenedores. 3. Programa de Barrido y Limpieza: Jornadas de sensibilización en el adecuado uso de cestas públicas. Validación en campo de cestas públicas. Revisión de indicadores relacionados con el programa. Mesa interinstitucional de barrido y limpieza. Avance en documento metodológico que involucra las dinámicas de uso y suelo y desarrollo de actividad económica para la asignación de frecuencias de barrido. Mesa interinstitucional de cestas públicas-cas. Propuesta preliminar para la actividad de reposición de cestas públicas de acuerdo con los resultados obtenidos de las validaciones en campo. 4. Programa de Corte de Césped y Poda de árboles: Recorridos de verificación e instalación de puntos de muestreo para el análisis del crecimiento del césped. Inició a la implementación de la metodología de corte de césped. Mesa interinstitucional para verificación de planes de poda para atención del arbolado urbano y seguimiento al crecimiento del césped. Avance en el establecimiento de unidades de muestreo al corte de césped. 5. Programa de Lavado: Se cuenta con un esquema de lavado de mayores frecuencias. Sensibilización a la comunidad sobre recuperación, apropiación y extensión de punto sanitario. Implementación de la metodología de medición de puentes. Inventario de puentes objeto de lavado. Seguimiento a flota vehicular encargado del proceso de lavado. Mesas de</p>	

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
			<p>trabajo con los concesionarios e interventoría para conocer las zonas a intervenir en las nuevas adiciones de mayores frecuencias de lavado. Mesa de trabajo interinstitucional para la oferta y mantenimiento de baños públicos en la ciudad. 6. Programa de Residuos Especiales: 7. Programa de Ruralidad y 8. Programa de Gestión del Riesgo.</p> <p>En lo corrido del PDD y al corte de junio de la vigencia 2022, la meta plan tiene un avance del 69%. Donde se han desarrollados las consultorías las cuales ya culminaron. Se evidencia que el principal logro después de terminadas las consultorías contratadas para realizar los estudios de factibilidad de desarrollo de las plantas de tratamiento térmico, es el hallazgo de la factibilidad favorable del proyecto. En conjunto con la firma estructuradora Brigard Urrutia D.P S.A.S y el equipo de proyectos de la subdirección de Disposición Final, con el apoyo del equipo de la subdirección de Asuntos legales, se estructuró y publicó el proceso de licitación internacional No. UAESP-LP-01-2022 en la plataforma del SECOP II, que tiene por objeto: "El otorgamiento de una concesión para que el concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación, la elaboración de los Estudios y Diseños, la Gestión Ambiental, la ejecución de las Obras de Construcción, la adquisición, instalación y el Montaje, la Puesta en Marcha, la Operación, el Mantenimiento y la Reversión de un sistema de valorización de Residuos Sólidos mediante el Tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o subproductos."</p> <p>Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, se realizaron observaciones a este proceso por parte de oferentes interesados, ciudadanía, entidades entre otros, las cuales han sido resueltas dentro los plazos estipulados, dando claridad sobre el proyecto que se va a llevar a cabo. Se decidió ampliar el plazo de la etapa de prepliegos de condiciones dada la relevancia y complejidad del proyecto, propendiendo por la pluralidad en la participación del proyecto.</p> <p>En lo corrido del PDD en la vigencia 2022 se cumplió con el 100% de esta meta. En lo referente a los residuos hospitalarios, donde se ejecutó este indicador hasta el periodo de enero de 2022, la UAESP en el marco de la ejecución del contrato 460 de 2019 suscrito con el Consorcio Control AFA, garantizó</p>	

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
			<p>el cumplimiento de las actividades de supervisión, control y seguimiento a la prestación del servicio de gestión integral externa de residuos infecciosos a cargo del concesionario UT ECOCAPITAL. En el ejercicio de la supervisión se realizaron visitas de seguimiento a los componentes del servicio:</p> <p>recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos, realizando la evaluación y gestión del concesionario, lo anterior en el marco de la terminación del esquema concesionado y la entrada en vigor del esquema de libre competencia en la ciudad a partir del 01 de febrero de 2022</p> <p>En lo corrido del PDD y al corte de junio de la vigencia 2022, la meta avanza en un 50%, donde la Subdirección de RBL, ha garantizado la ejecución de los contratos de adición a los concesionarios para la recolección y transporte hasta el punto limpio habilitado por la Unidad de los residuos provenientes de puntos críticos y arrojados clandestinos, para lo cual se cuenta con los seis (6) contratos vigentes con los concesionarios y la interventoría los cuales presentan una apropiación presupuestal por la suma de \$ 13.445.155,277, con un plazo de ejecución proyectado hasta finales del mes de octubre de 2022.</p> <p>* Durante la vigencia 2022 se han realizado 16 jornadas de recuperación de puntos críticos con la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá RBL, donde se ubicaron 16 ecopuntos en la ciudad, donde se dispuso 451 toneladas de Voluminosos y (RCD) Residuos de construcción y demolición, con el fin de incentivar a la disposición adecuada de estos residuos y así mitigar la generación de puntos críticos.</p> <p>En lo corrido del PDD y al corte de junio de la vigencia 2022, la meta avanza en un 50% y durante el primer semestre de la vigencia 2022, se han recuperado 31.743,57 toneladas de RCD contenidas en los Residuos de puntos Críticos o Clandestinos - RPCC generados en el Distrito, evitando su ingreso a celda de disposición final en el PIDJ y gestionando su aprovechamiento. En el periodo de enero a junio de 2022 según certificados de pesaje emitidos por la interventoría UT Inter DJ se han dispuesto en celda un total de 1.113.719,14 Toneladas de residuos provenientes de Bogotá.</p> <p>*Se mantiene la ejecución de los convenios con las Universidades Nacional y Pedagógica, preparando lo necesario para la revisión de informes y pagos, lo que se espera ejecutar en el siguiente mes, así mismo se empieza</p>	

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
			<p>con la estructuración de los documentos precontractuales para la generación de nuevos convenios con las universidades Distrital y UNAD, también en relación con procesos educativos, se continúa ejecutando el proyecto de formación con el SENA en cultivos transitorios, espacio en el que participa la comunidad de Mochuelo Alto.</p> <p>De otra parte, se ofrece acceso a internet de manera gratuita para la población de Mochuelo en el Nodo Digital, contando con un facilitador que orienta procesos pedagógicos y facilita el uso de herramientas tecnológicas.</p> <p>Por último, se lleva a cabo la tercera feria de servicios institucionales, con una participación de más de 760 personas aproximadamente y una vinculación de 32 entidades del orden nacional y distrital, lo que facilitó el acceso a oferta institucional para la comunidad que habita en Mochuelo, esta jornada se llevó a cabo el 11 de junio.</p> <p>En lo corrido del PDD y al corte de junio de la vigencia 2022, la meta plan tiene un avance del 50% donde se ha venido avanzando con la operación del Punto Limpio de la UAESP, se ha venido garantizando el manejo adecuado de los RPCC de la ciudad, procesando a junio el 29% de RPCC, de los cuales se recuperaron los RCD contenidos equivalentes al 83% de lo procesado, gestionando su reincorporación a procesos productivos.</p> <p>En lo corrido del PDD y al corte de junio de la vigencia 2022, la meta avanza en un 50%, donde se continua con la implementación o realización de las acciones del Modelo de aprovechamiento se dividieron en tres corrientes de residuos que se describen a continuación los principales logros:</p> <p>Residuos de plásticos:</p> <p>*Se suscribieron contratos de suministro e instalación de maquinarias y equipos para el proyecto CEAP y las ECA satélites que suministrarán el material al CEAP.</p> <p>*Se suscribió contrato de obra para la construcción del CEAP ALQUERÍA.</p> <p>*Se suscribió contrato de obra para mantenimiento de las bodegas de María Paz que serán usadas para el proyecto CEAP.</p> <p>*Se firmó la primera alianza que consiste en un CONVENIO DE COOPERACIÓN No. UAESP-520-2021 cuyo objeto es cooperar y aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer el proyecto del Centro de Aprovechamiento Especializado de Plásticos CEAP en Bogotá, D.C., a través de la entrega de maquinaria y equipos, por parte de Esenttia S.A. a la UAESP.</p>	

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
			<p>*Se reactivó la mesa industrial del plástico para crear espacios de articulación con los actores de la cadena.</p> <p>Residuos orgánicos:</p> <p>*Se suscribió el contrato interadministrativo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para realizar los diseños de ingeniería de detalle de seis (6) módulos de compostaje de residuos orgánicos, caracterizar los residuos sólidos de la ciudad y la investigación para el tratamiento de los residuos sólidos orgánicos con la utilización de la mosca negra soldado.</p> <p>*Se firmó una alianza con el gobierno alemán a través de la Agencia Alemana GIZ para la cooperación en el diseño de sistemas de tratamiento de residuos orgánicos descentralizados para la obtención de energía eléctrica a partir de estos residuos.</p> <p>*Se firmó una alianza con el gobierno francés a través del fondo FASEP con el objetivo de diseñar a nivel de factibilidad una unidad de metanización de capacidad de 40.000 toneladas al año de residuos orgánicos para generación de metano y que pueda ser inyectado a la red de gas natural distrital.</p> <p>*Fortalecimiento a través de realizar las adecuaciones y tecnificación al proceso de compostaje que lleva la comunidad del barrio Mochuelo bajo de la localidad de ciudad Bolívar.</p> <p>Residuos de construcción y demolición:</p> <p>*Se contrató con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas los diseños de ingeniería de detalle de una Centro de Tratamiento y/o Aprovechamiento de RCD con una capacidad de 50 toneladas/día. El proyecto se encuentra en ejecución.</p> <p>*Se realizó una caracterización a las organizaciones de recicladores que realizan la recolección y transporte de los RCD producidos por los pequeños generadores.</p> <p>*Se ejecutaron diez (10) contratos con organizaciones de recicladores cuyo fin fue realizar la separación de los RCD en los puntos críticos de la ciudad.</p> <p>Atención a población recicladora y gestión social</p>	
<p>Desarrollar al menos una alianza estratégica a nivel distrital, nacional o internacional que permitan formular un modelo de administración y operación del predio Doña Juana, atendiendo las particularidades del mismo.</p>	<p>Número de alianzas estratégicas conformadas.</p>	<p>Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 20-Desarrollar 2 consultorías a nivel de factibilidad para el tratamiento y</p>	<p>El principal logro después de terminadas las consultorías contratadas para realizar los estudios de factibilidad de desarrollo de las plantas de tratamiento térmico, es el hallazgo de la factibilidad favorable del proyecto. En conjunto con la firma estructuradora Brigard Urrutia D.P S.A.S y el equipo de proyectos de la subdirección de Disposición Final, con el apoyo del equipo de la subdirección de Asuntos legales, se estructuró y publicó el proceso de licitación internacional No. UAESP-LP-01-2022 en la plataforma del SECOP II, que tiene por objeto: "El</p>	<p>115</p>

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
		aprovechamiento de residuos (META NUEVA QUE REEMPLAZO A LA META 5)	otorgamiento de una concesión para que el concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación, la elaboración de los Estudios y Diseños, la Gestión Ambiental, la ejecución de las Obras de Construcción, la adquisición, instalación y el Montaje, la Puesta en Marcha, la Operación, el Mantenimiento y la Reversión de un sistema de valorización de Residuos Sólidos mediante el Tratamiento térmico y/o similares con generación de energía y/o subproductos." Durante este trimestre se han realizado observaciones a este proceso por parte de oferentes interesados, ciudadanía, entidades entre otros, las cuales han sido resueltas dentro los plazos estipulados, dando claridad sobre el proyecto que se va a llevar a cabo. Se decidió ampliar el plazo de la etapa de prepliegos de condiciones dada la relevancia y complejidad del proyecto, propendiendo por la pluralidad en la participación del proyecto.	
Desarrollar una estrategia de cooperación para el logro de financiación de los proyectos de la Unidad encaminados al cumplimiento de las metas plan de desarrollo	Número de acuerdos de cooperación constituidos.	Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 24-Implementar el 100% de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD. (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARÓN LAS METAS 6 Y 21)	. El modelo de aprovechamiento busca optimizar el aprovechamiento de tres corrientes de residuos sólidos priorizados, orgánicos, Residuos de Construcción y Demolición, así como los residuos de plásticos, permitiendo mejorar su gestión integral en el marco de la economía circular. Con relación a la corriente de residuos orgánicos se han fortalecido los dos sistemas de aprovechamiento existentes en Bogotá. Se firmó una alianza con el gobierno alemán a través de la Agencia Alemana GIZ para la cooperación en el diseño de sistemas de tratamiento de residuos orgánicos descentralizados para la obtención de energía eléctrica a partir de estos residuos. Se firmó una alianza con el gobierno francés a través del fondo FASEP con el objetivo de diseñar a nivel de factibilidad una unidad de metanización de capacidad de 40.000 toneladas al año de residuos orgánicos para generación de metano y que pueda ser inyectado a la red de gas natural distrital. Otra de la corriente de residuos priorizados en el modelo de aprovechamiento se encuentra los generados en las actividades de construcción y demolición, que se encuentran en el espacio público de la ciudad y que le corresponde a la UAESP darle una correcta gestión. Para tal fin, se contrató a diez (10) organizaciones de recicladores para realizar la separación insitu de los RCD de los puntos críticos de la ciudad, con el fin de aumentar la tasa de aprovechamiento de estos residuos que se adelanta en el punto limpio y además disminuir la fracción que	100

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
			<p>se va a celda de disposición en el predio Doña Juana. También, se estructuraron las actividades para ejecución por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la identificación de áreas potenciales factibles para la ubicación de infraestructura de gestión de RCD, así como para realizar la caracterización de los RCD de los puntos críticos y determinar su potencial de uso.</p> <p>Frente al componente de plásticos se encuentran adjudicados y en fase de iniciación los contratos adquisición, Suministro e Instalación de maquinaria, equipos y elementos requeridos para la dotación de plantas de tratamiento de materiales aprovechables posconsumo, la construcción de redes y subestación eléctrica en las bodegas de María paz. Adicionalmente, el proceso de reparaciones locativas bodegas María Paz, se encuentra adjudicado y en fase de iniciación; el tiempo estimado para dicha ejecución de obras civiles en la sede María Paz es de aproximadamente seis (6) meses y el proceso de construcción del Centro Especializado de Aprovechamiento de Plásticos CEAP en Alquería, se encuentra ya adjudicado y en fase de iniciación. Duración de la obra nueve (9) meses.</p>	
Adelantar las propuestas de mejora normativa para concretar el enfoque de economía circular, ante las instancias competentes.	Número de propuestas normativas presentadas a las instancias competentes.	<p>Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.</p> <p>27-Apoyar el 100 % de las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 QUE REEMPLAZA LA META 11)</p>	<p>Se contrató el personal de apoyo para las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento., puntualmente en temas jurídicos, presupuestales y de planeación de la gestión conforme a lo establecido en las normas, políticas y planes distritales y/o nacionales.</p>	100

El objetivo estratégico No 3 cuenta con 4 metas las cuales 2 se cumplieron al 100% durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 de acuerdo con lo programado una tuvo un sobre cumplimiento del 115%.

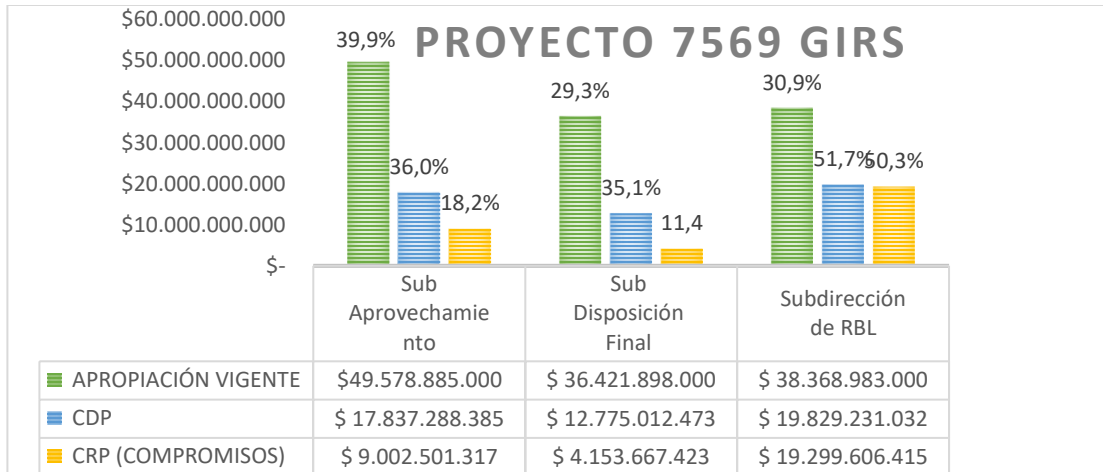
Frente a la meta de “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento” el avance corresponde al promedio del porcentaje de ejecución de las metas para el proyecto de inversión 7569 así llegando al 102.17%:

META PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE SEGUIMIENTO SEGPLAN
1-Separar y tratar el 10% de RPCC / Plantas de tratamiento y aprovechamiento energético.	100
2-Hacer monitoreo, seguimiento y control del 90% de toneladas en la disposición de residuos sólidos ordinarios.	111
4-Implementar los 13 programas del PGIRS	100
20-Desarrollar 2 consultorías a nivel de factibilidad para el tratamiento y aprovechamiento de residuos (META NUEVA QUE REEMPLAZO A LA META 5)	115
24-Implementar el 100% de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD. (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARÓN LAS METAS 6 Y 21)	100
25-Contribuir al 100% de la formalización y fortalecimiento técnico, empresarial y social de los recicladores y sus organizaciones a través de la actualización del registro único de recicladores de oficio - RURO y actualización del registro único de organizaciones de recicladores - RUOR y demás actividades asociadas. (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARON LAS METAS 8,9 Y 22)	100
26-Realizar el 100% del acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y gestión de las ECA o bodegas apoyadas por la entidad a la población recicladora cumpliendo con la normatividad vigente (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 Y REEMPLAZA LA META 10 POR MODIFICACIÓN DEL TEXTO DE LA META).	100
27-Apoyar el 100 % de las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 QUE REEMPLAZA LA META 11)	100
13-Contratar el 100% del talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE y gestión de hospitalarios	100
14-Ejecutar el 100% de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo.	100
16-Remunerar el 100% de la gestión integral de residuos sólidos no cubiertos en la tarifa del servicio público de aseo	100
23-Ejecutar el 100% de los recursos destinados a la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de residuos. (META NUEVA QUE REEMPLAZA A LA META 17)	100

La meta “2-Hacer monitoreo, seguimiento y control del 90% de toneladas en la disposición de residuos sólidos ordinarios” cuenta con una programación anual del 90% lo que corresponde a un 45% semestral, dado que en el segundo trimestre del año se llegó al 50% se tiene que el avance del semestre corresponde al 111% frente a lo programado para este periodo.

La meta “20-Desarrollar 2 consultorías a nivel de factibilidad para el tratamiento y aprovechamiento de residuos (META NUEVA QUE REEMPLAZO A LA META 5)” cuenta con una programación anual del 0.26 lo que corresponde a un 0.13% semestral, dado que en el segundo trimestre del año se llegó al 0.15% se tiene que el avance del semestre corresponde al 115% frente a lo programado para este periodo.

Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7569



SUBDIRECCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE		CDP		CRP (COMPROMISOS)		SALDO	
Sub-Aprovechamiento	\$ 49.578.885.000	39,9%	\$ 17.837.288.385	36,0%	\$ 9.002.501.317	18,2%	\$ 40.576.383.683	81,8%
Sub Disposición Final	\$ 36.421.898.000	29,3%	\$ 12.775.012.473	35,1%	\$ 4.153.667.423	11,4%	\$ 32.268.230.577	88,6%
Subdirección de RBL	\$ 38.368.983.000	30,9%	\$ 19.829.231.032	51,7%	\$ 19.299.606.415	50,3%	\$ 19.069.376.585	49,7%
TOTAL	\$ 124.369.766.000	100,0%	\$ 50.441.531.890	40,6%	\$ 32.455.775.155	26,1%	\$ 91.913.990.845	73,9%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. CULTURA CIUDADANA

Promover cambios culturales en la gestión de residuos en relación con los conocimientos, las actitudes, los valores, las emociones y las prácticas respecto al proceso, los actores y los materiales en la gestión de residuos, desde el enfoque de Cultura Ciudadana; orientado a lograr cambios voluntarios de comportamiento, para disminuir el impacto ambiental y aumentar el aprovechamiento de residuos mediante cómo compramos, consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos en el hogar, espacios sociales y el espacio público.

Alineación Objetivo Estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 4 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	38-Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.	297 - Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reúso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad.	7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital Bogotá.

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

Avance meta objetivo estratégico No. 4

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
CULTURA CIUDADANA	Implementar una (1) estrategia de cambios de hábito responsable con el medio ambiente.	Estrategia de cambio hábitos implementados en la entidad, a partir de la estrategia de cultura ciudadana.	Avance proyecto de inversión: 7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 28- Implementación de 1 estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARÓN LAS METAS 18 Y 19)	Lanzó la estrategia integral para atención de residuos en espacio público (puntos críticos y puntos de acumulación) destacando la pedagogía en cultura ciudadana atendiendo los comportamientos en espacio público en la manera que generamos, nos deshacemos y desechamos residuos. Se capacitaron más de 500 “parceros” con la Secretaría de Integración Social, realizaron recorridos pedagógicos con el grupo de IDIPRON mediante un performance “Escuadrón de la limpieza” en calle en puntos de acumulación para brinda sensibilización y pedagogía a la ciudadanía. Durante el segundo trimestre el grupo de cultura ciudadana realizó sensibilizaciones en adecuada gestión de residuos en: Colegios, Comunidad (conjuntos, comercio puerta a puerta), Ferias (Se realizan actividades adicionales de logística), Tomas territoriales JCB: (Se realizan actividades adicionales de logística) Entidades	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
				<p>privadas, Decreto 400 (Entidades públicas-distritales y nacionales), recorridos de patrullando. Del mismo modo, con las sensibilizaciones sobre adecuada gestión de residuos a población carretera, caracterizando y carnetizado la población carretera y verificación de bodegas.</p> <p>En mayo, la UAESP de acuerdo con la priorización de la Secretaría de Educación del Distrito, a través de su Programa Entornos Educativos Compartidos Protectores y Confiables, desde un enfoque de cultura ciudadana trabajó por la recuperación y promoción de la adecuada gestión de residuos en el interior y alrededor de las instituciones educativas. Desde un enfoque participativo en el que el colegio es el actor principal en los procesos de transformación, mejoramiento y mantenimiento a partir de la identificación y atención a las problemáticas presentadas.</p>	
	<p>Articular la estrategia de cambio de hábitos con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la entidad.</p>	<p>Número de acciones asociadas con la estrategia de cultura ciudadana contenidos en el PIGA.</p>	<p>Implementación del Plan de Acción PIGA 2022</p>	<p>Para el I Semestre del año 2022, el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA en relación con la estrategia de cultura ciudadana de la Unidad “la Basura no es basura”, ha adelantado las siguientes actividades frente a la temática de Gestión Integral de Residuos sólidos al interior de la Entidad:</p> <p>I Trimestre año 2022. 11/03/2022. Capacitación de inducción y reinducción del PIGA, con énfasis en la separación adecuada de los residuos sólidos al interior de la Entidad.</p> <p>II Trimestre año 2022. - 26 de abril y 19 de mayo: Con el apoyo de la Subdirección de aprovechamiento, se realizaron dos (2) jornadas de sensibilización piso a piso, sobre la separación de los residuos en la fuente de acuerdo a lo establecido en la resolución 2184 de 2019 “Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones”, con un total de 162 colaboradores sensibilizados durante estas jornadas.</p> <p>- 01/06/2022. Capacitación dirigida a los colaboradores (as) de la Entidad sobre separación en la fuente y consumo responsable, con la participación de 53 personas.</p> <p>- Se diseñó el documento que contiene las estrategias</p>	<p>100</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
				<p>comunicativas que se implementarán en el marco del PIGA durante la vigencia 2022, el cual contempla en su contenido dos (2) capítulos para los temas de uso sostenible y responsable en la entidad.</p> <p>- Para este periodo, se realizó la divulgación de piezas comunicativas promoviendo el uso de los pocillos institucionales, que son de alta durabilidad y uso personal, desincentivado así el uso de vasos plásticos de un sólo uso. Así mismo, a través de la UAESP te cuenta se realizaron notas referentes al tema.</p> <p>- Actualización de la señalización de los puntos ecológicos ubicados en la sede principal de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019.</p> <p>- Reubicación punto pos consumo a la sala de atención al público en la sede principal de la UAESP, con el fin de que la comunidad y los colaboradores (as) de la entidad tengan mejor y mayor acceso a los contenedores pos consumo.</p>	

El objetivo estratégico No 4 cuenta con 2 metas las cuales se cumplieron al 100% durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 de acuerdo con lo programado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. GESTIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Aumentar el nivel de seguridad en la ciudad mejorando las condiciones de iluminación del espacio público, disminuir los costos ambientales y propiciar un ahorro en el consumo energético, mediante la modernización tecnológica, repotenciación y/o expansión de las luminarias.

Alineación Objetivo Estratégico 5 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 5 se encuentra alineado al Plan Distrital de desarrollo a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	45-Espacio público más seguro y construido colectivamente	335 - Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias	7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

Avance meta objetivo estratégico No. 5

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
GESTIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.	En lo corrido del PDD y al corte de junio de la vigencia 2022, la meta plan tiene un avance del 82%, la entidad ha venido con un buen ritmo de modernización de las luminarias en las distintas localidades de Bogotá, para lo cual a 30 de junio del 2022 se tiene un 85% de cumplimiento de la meta programada para la vigencia 2022, con un total de 36.567 luminarias modernizadas con corte al segundo trimestre del 2022 y un total de 73.080 luminarias modernizadas respecto al cumplimiento de la meta plan de desarrollo para los 4 años de gestión programados, algunas localidades como ciudad bolívar y san Cristóbal ya cuentan con el 100% de los proyectos de modernización ejecutados, esto quiere decir que la meta programada para la actual vigencia se está cumpliendo, sin embargo, ante la latente necesidad de mejorar la iluminación en algunos sectores se ha avanzado a pasos agigantados con el fin de cumplirle a la ciudadanía y brindarles espacios con mayor percepción de seguridad. Beneficio: Con la modernización de las luminarias se beneficia a los más de 8 millones de ciudadanos del Distrito Capital, donde se les mejora las condiciones de iluminación en sus barrios, parques, ciclo rutas, vías	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
				<p>principales, etc. brindándoles así espacios públicos más seguros a las diferentes localidades de la ciudad. De igual forma con estas nuevas bombillas tipo LED se genera un uso racional y eficiente de la energía, cuidando el medio ambiente y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de Bogotá, reducción de costos de la energía utilizada que económicamente hablando beneficia los recursos distritales y pueden ser usados en el fortalecimiento de otros proyectos o el pago de otras obligaciones, ambientalmente hablando reduce los gases efecto invernadero.</p> <p>Impacto: Mejor percepción de seguridad, lo que permite a la ciudadanía transitar por las diferentes calles más iluminadas con mayor tranquilidad y adicionalmente permite la práctica de actividades lúdicas y deportivas en horario nocturno, aprovechando los escenarios destinados para este fin lo que conlleva a una mejor calidad de vida de los habitantes de Bogotá y un mejor alumbrado Público en la ciudad que visualmente hace que la ciudad se vea mucho mejor.</p>	
	<p>Desarrollar una estrategia de modernización de alumbrado público que priorice las zonas con mayor índice de inseguridad asociada a deficiencias en iluminación en el espacio público y los principales ejes viales de la ciudad.</p>	<p>(Número de puntos críticos y ejes viales con alumbrado público modernizados / Número de puntos críticos identificados en la estrategia de modernización de alumbrado público) *100.</p>	<p>Seguimiento meta Plan de Desarrollo: Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias.</p>	<p>Con la modernización de las luminarias se beneficia a los más de 8 millones de ciudadanos del Distrito Capital, donde se les mejora las condiciones de iluminación en sus barrios, parques, ciclorutas, vías principales, etc. brindándoles así espacios públicos más seguros, con corte a 31 de mayo 2022 se han modernizado 15.545 luminarias en las diferentes localidades de la ciudad. De igual forma con estas nuevas bombillas tipo LED se genera un uso racional y eficiente de la energía, cuidando el medio ambiente y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de Bogotá, reducción de costos de la energía utilizada que económicamente hablando beneficia los recursos distritales y pueden ser usados en el fortalecimiento de otros proyectos o el pago de otras obligaciones, ambientalmente hablando reduce los gases efecto invernadero.</p>	145.74%
<p>Actualizar el marco institucional y contractual de la prestación del servicio a la luz del marco jurídico vigente en el orden nacional.</p>		<p>Acto administrativo o de naturaleza contractual que actualice las condiciones actuales de la prestación del servicio de</p>	<p>Avance proyecto de inversión: 7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado</p>	<p>Para el segundo trimestre en el mes de Junio 2022, se adelantó el proceso contractual para realizar la prórroga y adición N° 2 al contrato de interventoría para la prestación del servicio de alumbrado Público en la ciudad de Bogotá, contrato 460-2021, firmado con la Universidad Nacional de Colombia, esta primera</p>	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
		alumbrado público.	público Bogotá. META 1- Fortalecer 100 % el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	adición realizada en el mes de febrero tenía como fecha de finalización el 1 de Julio del 2022, por lo que la prórroga y adición 2 se iniciará el 02 de Julio 2022, por consiguiente su ejecución y avances se reportarán en el seguimiento del próximo trimestre.	

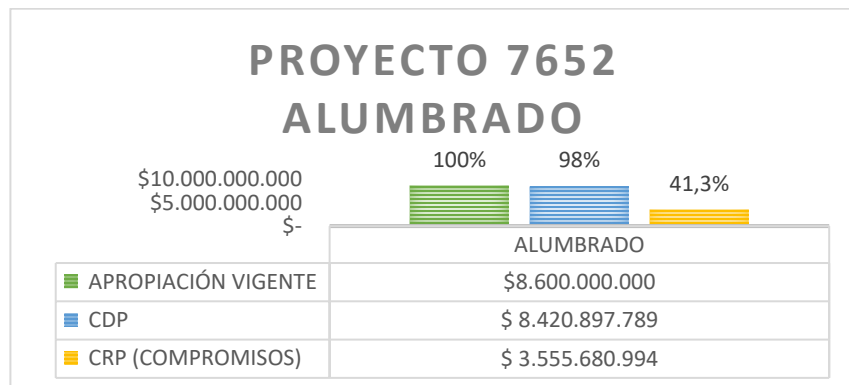
El objetivo estratégico No 5 cuenta con 3 metas de las cuales dos se cumplieron al 100% de acuerdo con lo programado en el trimestre.

La meta Plan de Desarrollo “Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias” tuvo un sobre cumplimiento respecto a lo programado en el segundo trimestre dado que esta cuenta con una programación anual del 21.333 lo que corresponde a 10.666 semestral, dado que en el segundo trimestre del año se modernizaron 15.545 se tiene que el avance del semestre corresponde al 145.74% frente a lo programado para este periodo, lo que corresponde al 72.87% de la meta anual.

Frente a la meta de “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento” el avance corresponde al promedio del porcentaje de ejecución de las metas para el proyecto de inversión 7652 así:

META PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE SEGUIMIENTO SEGPLAN
1-Fortalecer 100 % el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	100
2-Fortalecer 100% la planeación, la gestión y la evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, para su modernización	100

Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7652



SUBDIRECCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE		CDP		CRP (COMPROMISOS)		SALDO	
ALUMBRADO	\$ 8.600.000.000	100,0%	\$ 8.420.897.789	98%	\$ 3.555.680.994	41,3%	\$ 5.044.319.006	58,7%
TOTAL	\$ 8.600.000.000	100,0%	\$ 8.420.897.789	98%	\$ 3.555.680.994	41,3%	\$ 5.044.319.006	58,7%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS

Gestionar el aumento de la capacidad y servicios disponibles en los cementerios del Distrito mediante la adecuación, restauración, ampliación y modernización de su infraestructura en el destino final; así como, aumentar gradualmente la integralidad en el componente de atención funeraria. Igualmente estructurar una oferta unificada a nivel Distrital de subvenciones y subsidios funerarios, para brindar acceso a la población en condición de vulnerabilidad, con enfoque poblacional y diferencial.

Alineación Objetivo Estratégico 6 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 6 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	1-Subsidios y Transferencias para la equidad	5 - Otorgar 12.500 subvenciones y ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito.	7660: Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá.
Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	37-Provisión y mejoramiento de servicios públicos.	278 - Aumentar en un 50 % la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenizarios (BOC) u otros equipamientos en los Cementerios Distritales, promoviendo su revitalización.	7644: Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá.

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

Avance meta objetivo estratégico No. 6

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
GESTIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá 7644 Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de	En lo corrido del PDD y al corte de junio de la vigencia 2022, se tiene un gran avance en el cumplimiento de la meta programada, donde se muestra un avance en la meta plan del 59.10% y del 86% en la vigencia 2022. Respecto a la magnitud programada en subvenciones a población en condición de vulnerabilidad que solicitó la prestación de los servicios funerarios de destino final en los cuatro cementerios del distrito, lo que evidencia que el avance sobre pasa lo esperado en el primer semestre del año 2022, demanda que se aumentó dados los factores de picos	76.33

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
			propiedad del distrito capital Bogotá	<p>de la pandemia, las diferentes socializaciones realizadas en los cementerios y los medios de difusión como redes sociales y otros, el programa ha tenido gran acogida por la población durante el 2020, con bajos recursos económicos ya que con estas ayudas se otorga desde el 75%, 85% y hasta el 100% sobre el valor de los servicios funerarios prestados. Desde la vigencia 2021, se implementó una estrategia para mejorar los tiempos de entrega de las subvenciones a todas las personas que hagan el trámite por ventanilla, por lo que se están entregando los oficios de autorización de la subvención de manera inmediata, lo que ha generado que la ciudadanía que requiere este tipo de ayuda se sienta más satisfecha con el trámite para acceder al subsidio ya que lo pueden hacer efectivo de manera inmediata.</p> <p>Beneficios: El principal beneficio a la comunidad es la entrega de subvenciones a la población más vulnerable que no cuentan con los recursos económicos para acceder a la atención funeraria (servicios de destino final) en los cementerios de la ciudad de Bogotá, por medio de estas subvenciones se cubre en un 75%,85% y/o hasta el 100% del valor de los servicios prestados, dependiendo de la condición de vulnerabilidad que presente la persona que solicita la ayuda.</p> <p>En lo corrido del PDD y al corte de junio de la vigencia 2022, se firmó la prórroga N° 3 del contrato UAESP-380-2021 cuyo objeto es la actualización de los estudios y diseños para la construcción de un nuevo mausoleo en el cementerio parque serafín, que contenga Bóvedas, Osarios y Cenizarios; este contrato aún se encuentra en ejecución hasta el mes de</p>	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
				<p>agosto del 2022, sin embargo, a pesar de la complejidad técnica (ambiental, estructural, arquitectónica y normativa) que requieren los diseños y una obra de esta naturaleza, en el marco de la ejecución del contrato mencionado hasta la fecha se ha logrado avanzar en la entrega de algunos productos tales como: el levantamiento topográfico y estudios de suelos, la radicación del proyecto en curaduría urbana que contiene los diseños arquitectónicos y estructurales; de igual forma el contratista ha avanzado con la entrega de los diseños de redes hidráulicas, eléctricas y por último la entrega del presupuesto para la contratación de la obra. Por otra parte, es importante resaltar el avance en la documentación contractual requerida para la contratación de la licitación de la obra de construcción; una vez se expida la licencia de construcción requerida se dará inicio al proceso de construcción del mausoleo. Se esperan avances de este proceso de licitación para el segundo semestre de la vigencia 2022.</p> <p>Beneficios: Con la obra de construcción del nuevo mausoleo en el cementerio parque serafín, se busca garantizar una ampliación del 50% en el número de BOC (Bóvedas, Osarios y Cenizarios) disponibles actualmente en los 4 cementerios propiedad del distrito, con el fin de satisfacer la necesidad de toda la población de Bogotá, brindando una mayor y mejor cobertura en los servicios de destino final prestados en estos equipamientos.</p>	
	<p>Aprobación por parte de las entidades competentes de los instrumentos de planeación urbanística que permitan la ampliación, adecuación, restauración y</p>	<p>Instrumentos de planeación aprobados por las entidades competentes e implementados por la UAESP.</p>	<p>Avance proyecto de inversión: 7644 Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los</p>	<p>En el mes de Junio de 2022 se firmó la prórroga N° 3 del contrato UAESP-380-2021 cuyo objeto es la actualización de los estudios y diseños para la construcción de un nuevo mausoleo en el cementerio</p>	<p>50</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
	modernización de la infraestructura física de los cementerios propiedad del Distrito.		<p>cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá.</p> <p>META 1-Ampliación del 50% de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales.</p> <p>META 2- Fortalecer 100% la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o restauración de los servicios funerarios en los cementerios</p>	<p>parque serafín, que contenga Bóvedas, Osarios y Cenizarios; este contrato aún se encuentra en ejecución hasta el mes de agosto del 2022, sin embargo, a pesar de la complejidad técnica (ambiental, estructural, arquitectónica y normativa) que requieren los diseños y una obra de esta naturaleza, en el marco de la ejecución del contrato mencionado hasta la fecha se ha logrado avanzar en la entrega de algunos productos tales como: el levantamiento topográfico y estudios de suelos, la radicación del proyecto en curaduría urbana que contiene los diseños arquitectónicos y estructurales; de igual manera el contratista ha avanzado con la entrega de los diseños de redes hidráulicas, eléctricas y por último la entrega del presupuesto para la contratación de la obra. Por otra parte, es importante resaltar el avance en la documentación contractual requerida para la contratación de la licitación de la obra de construcción; una vez se expida la licencia de construcción requerida se dará inicio al proceso de construcción del mausoleo. Se esperan avances de este proceso de licitación para el segundo semestre de la vigencia 2022.</p> <p>En el segundo trimestre de la vigencia 2022 se adelantó y se tramitó la adición y prórroga 1 al contrato de consultoría UAESP-683-2021 con el consorcio ingeia cuyo objeto es "elaborar el plan para la reducción del impacto por olores ofensivos - prio así como la evaluación de los niveles de calidad del aire o de inmisión de olores ofensivos por sustancias o mezclas de sustancias en los cementerios propiedad del distrito sur, norte y serafín" por valor de 75 millones de pesos quedando como fecha final el 17 de Junio 2022. Por otra parte, en el mes de junio se adelantó y se publicó en secop el proceso de mínima</p>	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
				<p>cuantía número UAESP-MC-02-2022, para "Adquirir las pólizas de seguro de cumplimiento de las obligaciones derivadas del permiso de emisiones atmosféricas otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente para los hornos crematorios de propiedad del Distrito", estará publicado hasta el mes de Julio a la espera que el mismo sea adjudicado.</p>	
	<p>Complementar los instrumentos de medición de la Unidad con información estadística con enfoque poblacional y diferencial.</p>	<p>Información estadística de servicios y subsidios funerarios con enfoque poblacional y diferencial actualizada.</p>	<p>Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá. META 1-Otorgar 12.500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito</p>	<p>Durante el primer semestre de la vigencia actual se tiene un gran avance en el cumplimiento de la meta programada para el 2022, con corte a 30 de Junio 2022 se muestra un avance en la meta del 86% respecto a la magnitud programada para 2022 otorgando 2.789 subvenciones a población en condición de vulnerabilidad que solicitó la prestación de los servicios funerarios de destino final en los cuatro cementerios del distrito, lo que evidencia que el avance sobre pasa lo esperado en el primer semestre del año, demanda que se aumentó dados los factores de picos de la pandemia, las diferentes socializaciones realizadas en los cementerios y los medios de difusión como redes sociales y otros, el programa ha tenido gran acogida por la población con bajos recursos económicos ya que con estas ayudas se otorga desde el 75%, 85% y hasta el 100% sobre el valor de los servicios funerarios prestados.</p>	172
	<p>Adelantar campañas de difusión de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.</p>	<p>Número de campañas realizadas para la difusión de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.</p>	<p>Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá. META 2-Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de</p>	<p>No se realiza reporte de avance para el segundo trimestre.</p>	0

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO	% AVANCE
			destino final. (meta sin recursos solo magnitud se reportará solo gestión de campañas realizadas a través de comunicaciones)		

El objetivo estratégico No 6 cuenta con 4 metas las cuales una no se ha cumplido ya que se encuentra en proceso de alistamiento de las campañas, otra se encuentra en el 50% ya que no se han otorgado las licencias de construcción para las adecuaciones en el cementerio Serafín y la última se encuentra en una ejecución del 76.33% debido a los atrasos ya mencionados.

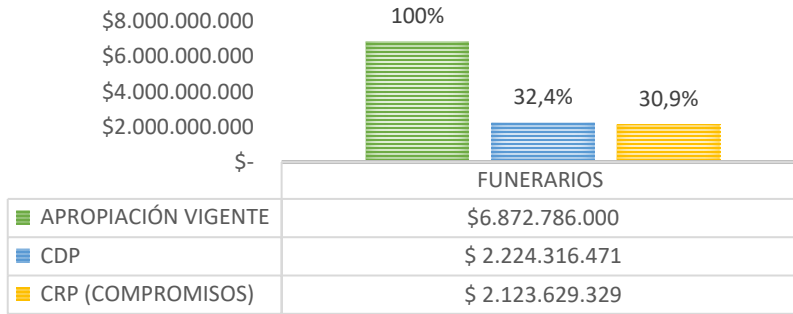
La meta “1-Otorgar 12.500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito” tuvo un sobre cumplimiento respecto a lo programado en el segundo trimestre dado que esta cuenta con una programación anual del 3.244 lo que corresponde a 1.622 semestralmente, dado que en el primer semestre del año se otorgaron 2.789 subvenciones se tiene que el avance del semestre corresponde al 172% frente a lo programado para este periodo, lo que corresponde al 86% de la meta anual.

Frente a la meta de “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento” el avance corresponde al promedio del porcentaje de ejecución de las metas para el proyecto de inversión 7660 y 7644 así:

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE SEGUIMIENTO SEGPLAN
7660	1-Otorgar 12.500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	172
	2-Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final. (META SIN RECURSOS SOLO MANIGTUD SE REPORTARÁ SOLO GESTIÓN DE CAMPAÑAS REALIZADAS A TRAVES DE COMUNICACIONES)	0
PROMEDIO PARCIAL		86
7644	1-Ampliación del 50% de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales.	0
	2- Fortalecer 100% la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y restauración de los servicios funerarios en los cementerios	100
	3-Mejorar 100% la interventoría y supervisión prestación del servicio funerario en los equipamientos del distrito	100
PROMEDIO PARCIAL		66.66

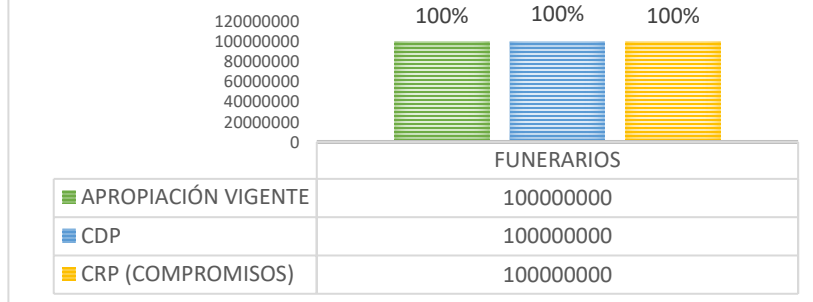
Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7644

PROYECTO 7644 FUNERARIOS



SUBDIRECCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE		CDP		CRP (COMPROMISOS)		SALDO	
FUNERARIOS	\$ 6.872.786.000	100,0%	\$ 2.224.316.471	32,4%	\$ 2.123.629.329	30,9%	\$ 4.749.156.671	69,1%
TOTAL	\$ 6.872.786.000	100,0%	\$ 2.224.316.471	32,4%	\$ 2.123.629.329	30,9%	\$ 4.749.156.671	69,1%

PROYECTO 7660 FUNERARIOS



SUBDIRECCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE		CDP		CRP (COMPROMISOS)		SALDO	
FUNERARIOS	\$ 400.000.000	100,0%	\$ 400.000.000	100%	\$ 400.000.000	100,0%	\$ -	0,0%
TOTAL	\$ 400.000.000	100,0%	\$ 400.000.000	100%	\$ 400.000.000	100,0%	\$ -	0,0%

CONCLUSIONES

El Plan Estratégico Institucional cuenta con 6 objetivos y 22 metas las cuales se operativizan a través de diferentes instrumentos de planeación, para la vigencia 2022 se tuvieron en cuenta el seguimiento a Metas Plan de Desarrollo, los proyectos de Inversión, Plan de Acción Institucional, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Reporte FURAG.

De las 22 metas, 5 no fueron programadas en la vigencia 2022. De las 17 metas programadas 8 alcanzaron el 100% de cumplimiento respecto a lo programado en la vigencia, es decir el 47.05%, 2 no alcanzaron la meta programada en el semestre y 2 metas avanzaron entre el 50 y 75

Cinco de las metas tuvieron un sobre cumplimiento respecto a lo programado en el semestre correspondiente al avance del proyecto de inversión 7628, avance del proyecto de inversión 7569, desarrollo de 2 consultorías a nivel de factibilidad para el tratamiento y aprovechamiento de residuos, a la entrega de subvenciones y a la modernización del alumbrado público.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP

Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos

BOGOTÁ 